

---

## CONCURSO PÚBLICO

### LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Kinesiólogo/a en el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

**Cargo :** Kinesiólogo/a PRLAC

**Programa :** Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

**Vacantes :** 1

**Remuneración :** Sueldo Bruto \$1.100.000.- (bruto)

**Tipo de Contrato :** Honorarios

**Jornada :** 44 Horas

#### Perfil del cargo:

---

- Título profesional de Kinesiólogo/a.

#### **Conocimientos pertinentes:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque comunitario.
- Rehabilitación basada en comunidad.
- Cursos en el área de protección social.
- Atención centrada en la persona.
- Gestión de redes.
- Enfoque de género.
- Modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

#### Requisitos adicionales:

---

**a)** Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.

**b)** Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.

**c)** Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.

#### Funciones del cargo:

---

- 
- a) Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia.
  - b) Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras.
  - c) Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.
  - d) Conocer la red de servicios locales existentes.
  - e) Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
  - f) Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
  - g) Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
  - h) Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
  - i) Mantener una relación de buen trato, respeto y confidencialidad con las personas beneficiarias y sus familias.
  - j) Registrar en la plataforma y reportar las actividades realizadas durante las visitas domiciliarias, conforme a los procedimientos definidos por el programa.

### Habilidades, capacidades y destrezas:

---

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.
- Flexibilidad.
- Proactividad.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para resolver problemas.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Ética profesional.
- Comunicación efectiva.

### Antecedentes Requeridos:

---

- Copia simple de Título Profesional de Kinesiología.
- Currículo Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al cargo al que postula.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de Inhabilidades.
- Certificados que acrediten experiencia laboral, especificando experiencia en programas sociosanitarios y/o con personas en situación de dependencia, si corresponde.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

---

## Calendario de postulación

---

- **Plazo de postulación y recepción de antecedentes:** desde el día 02 de Julio hasta el día 06 de Julio.

### Recepción de antecedentes:

---

Los postulantes pueden entregar o enviar sus antecedentes por cualquiera de las dos vías. A continuación:

1.- Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: **omil@municipalidadcuracavi.cl**, con el asunto "**Concurso público Kinesiólogo/a PRLAC**".

2.- Entregar en un sobre cerrado con la leyenda "**Concurso Público Kinesiólogo/a PRLAC**" con sus datos personales (Nombre y teléfono), en la oficina OMIL ubicada en Av. Ambrosio O'Higgins 1305, Curacaví.

Los profesionales con estudios y titulados en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el Estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberán presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habilite a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimaré la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, los/as postulantes serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).